ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-006
		VERSIÓN	15
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA PARA PAGOS	PÁGINA	1 DE 1
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

1. IDENTIFICACIÓN

CONTRATO DE:	PRESTACION DE SERVICIOS					No.	20220061	
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS A PARTIR DE LA FORMULACIÓN CONCEPTUAL Y NORMATIVA APLICABLE AL IDIPRON.							
CONTRATISTA	VELANDIA CASTRO (ABOGADOS-AUDITORES-EXPERTOS) S.A.S					CÉDULA O NIT	900583848-4	
CONTRATISTA CESIONARIO						CÉDULA O NIT		
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACIÓN (tenga en cuenta prórrogas y suspensiones)			CÓDIGO ACTIVIDAD	
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	RUT	RIT
	17	ENERO	2022	16	OCTUBRE	2022	6910	69101
RÉGIMEN CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ GRAN CONTRIBUYENTE			☑ RESPONSABLE DE IVA ☐ AUTORRETENEDOR			☐ OTRO ☐ N.A	

2. DATOS PARA EL PAGO

	CONTRATO				ADICIÓN (Si la hubiere)		ADICIÓN (Si la hubiere)	
VALOR TOTAL $	$ 49,980,000				$ 16,660,000		$ 8,330,000	
IVA TOTAL INCLUIDO	$ 7,980,000				$ 2,660,000		$ 1,330,000	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO	41	FECHA	13/01/2022	NUMERO: FECHA:	2257 08/07/2022	NUMERO: FECHA:	3529 09/09/2022
RUBRO PRESUPUESTAL	O23011601030000007727				O23011601030000007727		O23011601030000007727	
CONCEPTO DEL RUBRO	Fortalecimiento de la infraestructura física, TIC y de la gestión Institucional del IDIPRON Bogotá				Fortalecimiento de la infraestructura física, TIC y de la gestión Institucional del IDIPRON Bogotá		Fortalecimiento de la infraestructura física, TIC y de la gestión Institucional del IDIPRON Bogotá	
VALOR DEL PAGO A AFECTAR $	$ 0				$ 4,442,667		$ 0	

NÚMERO DEL PAGO	10	PERIODO DEL PAGO:	DEL 1 AL 16 DE SEPTIEMBRE
VALOR CONTRATO EJECUTADO $	66,640,000	PAC PROGRAMADO PARA:	OCTUBRE
SALDO DEL CONTRATO	8,330,000	VALOR:	$ 4,442,667
FACTURAS No.	101		
SE ACOGE A LA DISMINUCIÓN BASE GRAV.	☐ SÍ ☐ NO ☑ ANEXA CERTIFICACIÓN	TIENE EMPLEADOS A CARGO	☐ SÍ ☑ ANEXA CERTIFICACIÓN ☐ NO
FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato se cancelará en periodos fijos, mensualidades vencidas, o proporcional al tiempo de servicio prestado en el mes, con corte al día 30 de cada mes; valor que se pagará dentro de los 10 días hábiles siguientes al corte del mes, los cuales serán contados a partir de la radicación en el área de contabilidad. El valor mensual es la suma de: OCHO MILLONES TRECIENTOS TREINTA MIL PESOS. MCTE ($8330000), la cual se hará efectiva previa presentación del informe de actividades del periodo correspondiente, certificación para pago, de supervisión e interventoría expedida por el supervisor del contrato y acreditación del pago de aporte al SGSS para el régimen contributivo		

3. DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE GASTO

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR
PM/0214/0101/41990167727	Protección Atención Integral de Niñez, Adolescencia y Juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en fragilidad social	90%	3,998,400
PM/0214/0120/41990167727	Desarrollo de Competencias	10%	444,267
TOTAL		100%	4,442,667

4. DISTRIBUCION DEL GASTO

CENTRO DE COSTO	AUXILIAR	NOMBRE DEL AUXILIAR	VALOR
31677272	510207	CONTRATACIONES	$ 4,442,667

* EN CASO DE REQUERIR MÁS FILAS PARA RUBROS PRESUPUESTALES Y SU VALOR, AL IGUAL QUE DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE GASTO SE PUEDE AÑADIR TANTAS COMO SE NECESITE
** EN CASO DE REQUERIR MAS COLUMNAS PARA LA SECCIÓN DE ADICCIONES, SE PUEDEN AÑADIR TANTAS COMO SE NECESITEN ; DIVIENDO LA COLUMNA "ADICIÓN" LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS

5. DETALLE DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS PARA DISMINUCIÓN DE BASE GRAVABLE (APLICA SOLO A CONTRATISTAS)

PENSIÓN		SALUD		ARL: (Valor)	TIENE DEPENDIENTES	OTROS	
ENTIDAD	VALOR	ENTIDAD	VALOR			Nombre	Valor
					Sí:___ No:___		

Certifico que el contratista en mención, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato en los términos pactados con el IDIPRON para el periodo relacionado, en el que se verificó que el contratista se encuentra al día en los pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social y/o Parafiscales. El informe y los documentos soportes se radicaran en la Oficina Asesora Jurídica quien será la responsable de su custodia. En consecuencia se puede tramitar el pago correspondiente.

Expedido en Bogotá D.C , el día 12 del mes de OCTUBRE del año 2022

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO	APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (en caso de aplicar)
FIRMA	FIRMA
NOMBRE: LUZ MIRIAM BOTERO SERNA	NOMBRE:
C.C.: 24.433.491 TELF: 3779997	C.C.: TELF:
CARGO: JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	CARGO O No. DE CONTRATO:

VELANDIA CASTRO ABOGADOS AUDITORES EXPERTOS SAS.
NIT 900.583.848-4
Carrera 11 A No 94 A 23 OF 304
Tel: (1) 3167430031
Bogotá - Colombia
gerencia@velandiacastro.com.co

Factura Electrónica de Venta
No. FVC-101

Señores	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD		
NIT	899.999.333-7	**Teléfono**	(031) 3779997
Dirección	Calle 61 No. 7 - 78 Chapinero.	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/10/2022, 10:55
Expedición	11/10/2022, 10:55
Vencimiento	14/10/2022

Ítem	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	SERVICIOS PROFESIONALES	PAGO SEGÚN CONTRATO 061 de 2022, POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES JURIDICAS A PARTIR DE LA FORMULACION CONCEPTUAL Y NORMATIVA APLICABLE AL IDIPRON. PERIODO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022	1.00	7,000,000.00	7,000,000.00

Total items: 1

Total Bruto	7,000,000.00
IVA 19%	1,330,000.00
Total a Pagar	8,330,000.00

Valor en Letras:
Ocho millones trescientos treinta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-10-14 por $ 8,330,000.00

Observaciones:
Favor consignar o realizar transferencia a la cuenta de ahorros Banco Davivienda No 482300004421

Orden de compra: -

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764031269908 aprobado en 20220715 prefijo FVC desde el número 91 al 500**
Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa 6.9xmil
CUFE: aefa4fb9f26213b5a6de8cd22fa4fa383e598caac84d870deef80638be38c018ab1621d87d1c66acef6837448be2b028

3

VELANDIA CASTRO
ABOGADOS - AUDITORES - EXPERTOS

Bogotá, D.C., Octubre de 2022

A QUIEN INTERESE:

En mi calidad de Representante Legal de la firma **VELANDIA CASTRO (ABOGADOS-AUDITORES-EXPERTOS) SAS**, identificada con Nit 900.583.848-4 y para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9° de la Ley 828 de 2003,

CERTIFICO:

1. Que he examinado los libros de contabilidad de la sociedad, los cuales se encuentran llevados en debida forma de acuerdo con las normas legales sobre la materia.
2. Que los registros asentados en ellos, se encuentran debidamente soportados, con los documentos internos y externos que respaldan dichos registros.
3. Que del examen efectuado en relación con el cumplimiento de los aportes del Sistema Social Integral y aportes parafiscales se puedo verificar, que la administración ha dado cumplimiento a lo establecido en las leyes, durante el presente año en la forma que se relaciona a continuación:

PERIODO	APORTES SALUD	APORTES ARL	APORTES PENSIÓN	APORTES CAJA	FECHA DE PAGO
Abril a Mayo	$ 260.800	$ 34.100	$ 1.108.000	$ 260.800	03/05/2022
Mayo a Junio	$ 260.800	$ 34.100	$ 1.108.000	$ 260.800	01/06/2022
Junio a Julio	$ 260.800	$ 34.100	$ 1.108.000	$ 260.800	04/07/2022
Julio a Agosto	$ 260.800	$ 34.100	$ 1.108.000	$ 260.800	04/08/2022
Agosto a Septiembre	$ 260.800	$ 34.100	$ 1.108.000	$ 260.800	02/09/2022
Septiembre a Octubre	$ 260.800	$ 34.100	$ 1.108.000	$ 260.800	04/10/2022

Cabe anotar que a partir del 1 de Junio de 2018, la compañía cuenta únicamente con un (1) trabajador en nómina, y los demás, por la modalidad de prestación de servicios.

De acuerdo a la Ley 43 del 90, en su Art. 13, parágrafo 2 que contempla: "Será obligatorio tener Revisor fiscal en todas las sociedades comerciales, de cualquier naturaleza, cuyos activos brutos a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior sean o excedan el equivalente de cinco mil salarios mínimos y/o cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior sean o excedan al equivalente a tres mil salarios mínimos". Por lo tanto la sociedad **VELANDIA CASTRO (ABOGADOS-AUDITORES-EXPERTOS) SAS**, identificada con Nit 900.583.848-4 no está obligada a tener Revisor fiscal.

Cordialmente,

JAVIER O. REYES RIVERA.
Representante Legal
VELANDIA CASTRO (ABOGADOS-AUDITORES-EXPERTOS) SAS.

CONTRATO No. -0061-2022
INFORME No. 10-11
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/09 -Y EL 30/09 DE 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA VELANDIA CASTRO (ABOGADOS – AUDITORES – EXPERTOS) S.A.S.
SUPERVISOR DEL CONTRATO: LUZ MIRIAM BOTERO SERNA.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATUAL			
No.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	**ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS**	**SOPORTES (Describa las evidencias de las actividades realizadas y sitio de conservación de la información)**
1	Acompañamiento permanente durante la actividad contractual desarrollada con el fin de establecer con seguridad jurídica, los roles y responsabilidades de los partícipes en esa actividad.	En atención a la solicitud formulada por la supervisión del presente contrato, se realizó la revisión al proyecto de concepto a remitir a al área de seguridad y saludo en el trabajo, Subdirección Técnica de Desarrollo Humano. De igual forma, se brindó apoyo en la revisión del acto administrativo pro medio del cual la entidad se pronuncia a la solicitud formulada por un proponente en el marco del proceso de selección SASI No. 006 de 2022.	Documento remitido por medios electrónicos el día 2 de septiembre de 2022. Documento remitido el día 22 de septiembre de 2022, por medios electrónicos.
2	Brindar asesoría especializada en el fortalecimiento de la gestión contractual de la entidad desarrollada directamente por la entidad, mediante la presentación de recomendaciones que contribuyan a una adecuada gestión de los recursos públicos.	Como resultado de la obligación, la firma brindó el acompañamiento en el análisis de la protección de la mujer gestante, en el derecho colombiano y su impacto en el mercado laboral. De otra parte, en desarrollo de la presente obligación, la firma brindó el acompañamiento en la revisión de la resolución por medio del cual la entidad se pronuncia de los argumentos expuestos en el recursos de reposición a la resolución No. 410 de 2021.	Documento remitido los días 14 y 16 de septiembre de 2022, por medios electrónicos Documento remitido el día 29 de septiembre de 2022, por medios electrónicos.
3	Brindar el apoyo a IDIPRON en la revisión y proyección de respuestas a los requerimientos que formulen entes de control y/o distintas autoridades.	De conformidad con la solicitud formulada por parte de la supervisión del contrato se apoyo en la revisión del documento de respuesta a dirigir a la firma GESCOM, con ocasión al a solicitud de reajuste de precios.	Documento remitido el día 6 de septiembre de 2022, por medios electrónicos.

4.	Realizar el acompañamiento jurídico en el análisis integral del riesgo fiscal y su incidencia jurídica en los proyectos objeto de estudio.	De conformidad con la solicitud formulada por la supervisión y relacionada con la presente obligación, la firma brindó acompañamiento jurídico en la revisión y propuesta de ajustes, al escrito de respuesta a la observación formulada por la Contraloría de Bogotá, relacionada con el contrato No. 1942-2021.	Documento remitido por medios electrónicos el día 14 de septiembre de 2022
5.	Apoyar en la proyección de los instrumentos de la gestión contractual (guías, circulares, manuales, instructivos y protocolos), así como brindar asesoría en la construcción de lineamientos para la restructuración de los instrumentos internos, con el propósito de hacer más eficiente la acción contractual.	Teniendo en cuenta la presente obligación, la firma brindó el apoyo en la revisión jurídico del acto administrativo por medio del cual se delega el gasto y trámites en Directivos de la Entidad,	Documento remitido el 26 de septiembre de 2022, por medios electrónicos.
6.	Asesorar en la formulación de los estudios de los procesos contractuales en cualquiera de sus etapas, con el fin de formular las recomendaciones encaminadas a brindar efectividad y confianza al momento de la adopción de decisiones por parte de la entidad y sus funcionarios.	En atención la presente obligación, la firma brindó el acompañamiento en la revisión y propuesta de ajustes al escrito de respuesta a las observaciones formuladas en el marco del proceso de la selección abreviada de menor cuantía No.09 de 2022.	Documentos remitidos los días 07 y 19 y 22 de septiembre de 2022, a través de medios electrónicos
7.	Apoyo a la Entidad en el fortalecimiento de las competencias del personal de IDIPRON a través de la realización de talleres prácticos y jornadas de capacitación en las distintas áreas del derecho, en los temas definidos previamente con el supervisor del contrato.	En desarrollo de la presente actividad, se brindó apoyo en el fortalecimiento de las competencias al grupo de operadores, con la remisión del documento mediante el cual se relacionan los aspectos más importantes al fallo del Consejo de Estado, mediante el cual se pronuncia acerca de las reblas aplicables a los concursos de méritos, a partir de su naturaleza jurídica.	Documento remitido el día 29 de septiembre de 2022, por medios electrónicos.
8.	Realizar las mesas de trabajo	De acuerdo con las solicitudes	Análisis remitido el día 6 de

	para la socialización de las recomendaciones que se formulen mediante instrumentos o herramientas encaminadas al fortalecimiento de la gestión contractual.	formulada por la supervisión de contratos, se realizó en la revisión a la solicitud de modificación al contrato 1716 de 2021.	septiembre de 2022, realizada a través de medios electrónicos.
9.	Atender las consultas verbales y conceptos escritos que se le requieran durante la ejecución del contrato y asociados al objeto contractual.	Se realizó la atención oportuna de las consultas formuladas durante el presente período de ejecución, en especial en las acciones que corresponderían iniciar a la. entidad, en el marco de los efectos del fallo por medio del cual se condenó a la entidad, y el impacto ante una posible acción de repetición.	Documento remitido el día 19 de septiembre de 2022, por medios electrónicos. .

*** Incluir todas las filas que se requieran**

Nota: El supervisor del contrato entiende que con la Aceptación del presente formato resulta improcedente aplicar el incumplimiento que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y demás que le modifiquen, en relación con las actividades aquí detalladas.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Interventor o Supervisor hace constar que las obligaciones se cumplieron conforme a lo estipulado en el contrato, y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas. Así mismo certifico que el contratista cumplió con los requisitos de Ley referentes a los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexan Comprobantes de pago.

APORTES	Valor Cotizado	Periodo cotizado
SALUD		
PENSIÓN		
ARP		

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: 12 de octubre de 2022

FIRMA	FIRMA
LUZ MIRIAM BOTERO SERNA **Jefe Oficina Asesora Jurídica**	**JAVIER OSWALDO REYES RIVERA** Cédula de Ciudadanía No. 79.317.918 de Bogotá VELANDIA CASTRO (ABOGADOS – AUDITORES – EXPERTOS) S.A.S.

Nombre apoyo a la Supervisión: Indicar si aplica y diligenciar el campo
Cargo: Indicar si aplica y diligenciar el campo
Vo Bo Apoyo a la supervisión Indicar si aplica y diligenciar el campo

Anexo:
*Certificación e información para pago expedida por el Supervisor.
*Certificación Pagos Seguridad Social
*Certificación de descuento.

Instituto Distrital PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
ALCALDIA MAYOR SANTAFE DE BOGOTA

COMPROBANTE DE EGRESO No. 20221021453

Contrato: CCS 20220061
Fecha: 20/oct./2022

A Favor de	VELANDIA CASTRO (ABOGADOS-AUDITORES-EXPERTOS) SAS	**CC. O Nit:**	900583848	
Dirección:	AC 9 19 50	**Telefonos:**	3001703	
Código Postal	999999			
De Banco:	INGRESOS INVERSION CUD	**A CUENTA No.**	482300004421	DAVIVIENDA
Cheque No.	GE20221000756	**Por valor de: $**	3,289,012.00	
Valor en letras:	TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOCE PESOS MC.			

Detalle: O.P No. 20221019432-11 PAGO CCS 20220061 SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO PARA EL DESARROLLO D

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Valor
2022002792	2022003529	O2301160103000077271-100-F001 200991119	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TIC Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IDIPRON BOGOTÁ - RECURSOS DISTRITO / Otros servicios de la administración pública n.c.p.	3,887,333.00
			TOTAL	**3,887,333.00**

MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COM	Codigo	Nombre de la cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
20221019432	240102103	C x P Honorarios Proyectos de Inversion / VELANDIA CASTRO (ABOGADOS-AUDITORES-EXPERTOS) SAS / Recursos Distrito		00.00	3,289,012.00
20221019432	243603002	Rte Fte x Pagar - Honorarios 11% / VELANDIA CASTRO (ABOGADOS-AUDITORES-EXPERTOS) SAS / Recursos Distrito		00.00	359,333.00
20221019432	243625004	IVA Retenido x Pagar 15 % / VELANDIA CASTRO (ABOGADOS-AUDITORES-EXPERTOS) SAS / Recursos Distrito		00.00	93,100.00
20221019432	243627010	RTE ICA - 8.66/1000 / VELANDIA CASTRO (ABOGADOS-AUDITORES-EXPERTOS) SAS / Recursos Distrito		00.00	28,289.00
20221019432	243690002	Estampilla Pro Cultura 0.5% / VELANDIA CASTRO (ABOGADOS-AUDITORES-EXPERTOS) SAS / Recursos Distrito		00.00	16,333.00
20221019432	243690006	Estampilla Pro-Bienestar Adulto Mayor 2% / VELANDIA CASTRO (ABOGADOS-AUDITORES-EXPERTOS) SAS / Recursos Distrito		00.00	65,333.00
20221019432	243690008	Estampilla Universidad Distrital 1.1% / VELANDIA CASTRO (ABOGADOS-AUDITORES-EXPERTOS) SAS / Recursos Distrito		00.00	35,933.00
20221019432	511179001	Gastos por Honorarios / VELANDIA CASTRO (ABOGADOS-AUDITORES-EXPERTOS) SAS / Contratación	31677272 / Recursos Distrito Fortalec.Infraestrc.Tics Gestion Instituci	3,887,333.00	00.00
			Sumas Iguales	**3,887,333.00**	**3,887,333.00**

MOVIMIENTO TESORERIA

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
240102103	C x P Honorarios Proyectos de Inversion / VELANDIA CASTRO (ABOGADOS-AUDITORES-EXPERTOS) SAS / Recursos Distrito	3,289,012.00	00.00
470510001	Ingresos Inversion CUD / SECRETARIA DE HACIENDA	00.00	3,289,012.00
	TOTAL	**3,289,012.00**	**3,289,012.00**

ELABORO :

Firma Beneficiario
c.c ó Nit:

Instituto Distrital PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

ALCALDIA MAYOR SANTAFE DE BOGOTA

COMPROBANTE DE CUENTAS POR PAGAR

No.: 20221019432

Fecha: 18/oct./2022

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre VELANDIA CASTRO (ABOGADOS-AUDITORES-EXPERTOS) SAS

CC o Nit: 900583848 **Teléfonos:** 3001703

Dirección: AC 9 19 50

Concepto: 11 PAGO CCS 20220061 SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES JURIDICAS CONCEPTUAL Y NORMATIVA PROY 7727 FACTURA FVC-101 PER. DEL 17 AL 30 SEPTIEMBRE 2022 PAC OCTUBRE

Cuenta número: 482300004421

Banco: DAVIVIENDA

Detalle: 11 PAGO PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES JURIDICAS A PARTIR DE LA FORMULACION CONCEPTUAL Y NORMATIVA PROYECTO 7727 FACTURA Noi FVC-101 SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 20220061 PERIODO DEL 17 AL 30 SEPTIEMBRE 2022 PAC OCTUBRE. LA DIFERENCIA SE ENCUENTRA EN LA CUENTA POR PAGAR NO 20221019431

No. documento : 11 PAGO CCS 20220061 - **Vencimiento:** 18/10/2022 **Valor:** 3,887,333.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Valor
2022002792	2022003529	O230116010300000772 71-100-F001	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TIC Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IDIPRON BOGOTÁ - RECURSOS DISTRITO / Otros servicios de la administración pública n.c.p.	3,887,333.00
			TOTAL	3,887,333.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
511179001	Gastos por Honorarios / VELANDIA CASTRO (ABOGADOS-AUDITORES-EXPERTOS) SAS / Contratación	31677272 / Recursos Distrito Fortalec.Infraestrc.Tic s Gestion Instituci	3,887,333.00	00.00
240102103	C x P Honorarios Proyectos de Inversion / VELANDIA CASTRO (ABOGADOS-AUDITORES-EXPERTOS) SAS / Recursos Distrito		00.00	3,289,012.00
243603002	Rte Fte x Pagar - Honorarios 11% / VELANDIA CASTRO (ABOGADOS-AUDITORES-EXPERTOS) SAS / Recursos Distrito		00.00	359,333.00
243625004	IVA Retenido x Pagar 15 % / VELANDIA CASTRO (ABOGADOS-AUDITORES-EXPERTOS) SAS / Recursos Distrito		00.00	93,100.00
243627010	RTE ICA - 8.66/1000 / VELANDIA CASTRO (ABOGADOS-AUDITORES-EXPERTOS) SAS / Recursos Distrito		00.00	28,289.00
243690002	Estampilla Pro Cultura 0.5% / VELANDIA CASTRO (ABOGADOS-AUDITORES-EXPERTOS) SAS / Recursos Distrito		00.00	16,333.00
243690006	Estampilla Pro-Bienestar Adulto Mayor 2% / VELANDIA CASTRO (ABOGADOS-AUDITORES-EXPERTOS) SAS / Recursos Distrito		00.00	65,333.00
243690008	Estampilla Universidad Distrital 1.1% / VELANDIA CASTRO (ABOGADOS-AUDITORES-EXPERTOS) SAS / Recursos Distrito		00.00	35,933.00

Instituto Distrital
PROTECCION
DE LA NIÑEZ Y
LA JUVENTUD

ALCALDIA MAYOR SANTAFE DE BOGOTA

COMPROBANTE DE CUENTAS POR PAGAR

No.: 20221019432

Fecha: 18/oct./2022

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
0.5% Estampilla Pro-Cultura	0.500	3,266,666.00
2.0% Estampilla Bienestar Adulto Mayor	2.000	3,266,666.00
1.1% Estampilla U. Distrital	1.100	3,266,666.00
11% Rte.Fte. Honorarios Persona Jurídica	11.000	3,266,666.00
RTE ICA - 8.66/1000	0.866	3,266,666.00
Iva Descontado x Pagar 15%	15.000	620,667.00

Sumas Iguales	3,887,333.00	3,887,333.00

ELABORÓ mariacg

REVISÓ:

Neto a Pagar : $ 3,289,012.00

Valor Neto a pagar en letras: TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOCE PESOS MC.

FF

CONTADOR